

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.046
CONCEJO MUNICIPAL
LLICO BAJO
04.01.2022**

Siendo las 11.07 horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barriá abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as).

- **Carlos Alarcón A.**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Marcela Miranda H.**
- **Claudio Sanhueza R.**

Sr. Alcalde: Saluda al concejo y en esta oportunidad les desea un feliz año en lo familiar e institucional.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 1.043

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 1.043

Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 253

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 253

Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 254

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 254

CUENTA ALCALDE

Se realizó la entrega de lo reunido en juguetes y dulces para los niños de las familias afectadas por el incendio de Castro, aún se está en campaña, se realizó una tarde entretenida a los niños y se sigue recolectando útiles de aseo para las familias.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Se hizo una intervención para niños antes de Navidad se fue un bus municipal con apoyo a la comuna de Castro, resultó una actividad muy linda y se sigue recolectando útiles de aseo que es la necesidad más alta.

Sr. Alcalde: Manifiesta que trató de comunicarse con el alcalde de Castro, pero nunca tuvo respuesta, pero está tranquilo porque como comuna hicieron todo lo que estaba dentro de las posibilidades, tuvieron reuniones con varias organizaciones en donde se acordó recolectar dulces y juguetes, el director de Dideco don Eduardo Rupallán fue a esta actividad.

Sostuvo una reunión con la Directora Regional del Sernameg, la señora Katia Galindo con la idea de retomar el Programa Jefas de Hogar, solicitud que han realizado las mujeres de la comuna y que fue acogida por la autoridad.

Sobre el accidente que ocurrió el fin de semana, el señor que se dirigía en moto se encuentra

investigación, justamente ayer la familia le solicitó si podíamos entregarle una copia de las cámaras, le consultó al asesor jurídico, pero no se puede entregar a particulares.

Se reunió con la Directora Regional de la Junaeb Srta. Sarita Cárcamo, se conversó el tema de las becas y el aumento de las platas de la subvención que llega de la Junaeb que es prácticamente el doble y se están viendo varias cosas. Ofrece la palabra a la directora del Consultorio General Rural de Tegualda Sra. Karin Solís.

Sra. Karin Solís, Directora del CGR Tegualda: Señala que la reestructuración del funcionamiento del Módulo Dental está orientada a que ahora llega una nueva atención, cada prestación que se estaba pagando sube al doble y eso nos permitirá tener una mejor cobertura para los niños de la comuna y para eso la estrategia a realizar es contratar otra odontóloga que se aboque solo a esas prestaciones, dado que actualmente el Módulo tenía una mixtura con otros convenios para la zona rurales.

Sr. Alcalde: Estuvo una reunión con el Delegado Presidencial para conocer los avances de la investigación tras el atentado que sufrió la comuna en un predio forestal y la entrega de un documento. Según nuestro punto de vista las comunidades indígenas locales que no tiene nada que ver con lo que paso allí pudieran sentir que el Estado están de parte de ellos.

Fuimos a entregarle la carta para que haga las gestiones el señor Carlos Recondo Director Nacional de Indap y al Presidente de la República para el PDTI, por el compromiso que tuvo el Director Nacional con respecto a este tema, al igual le solicitamos su ayuda para que se pueda concretar.

También le solicitamos que se mejoren los cuarteles de Carabineros y mayor protección para nuestros policías, además de una camioneta 4x4 que se está solicitando que sea exclusiva para que trabajen con las comunidades indígenas, él se comprometió a hacer las diligencias correspondientes.

Comenzó la distribución del agua para los sectores críticos de la comuna de acuerdo al trabajo que se realizó con anticipación por el encargado de emergencia y los funcionarios municipales, pedimos que la contratación del proveedor sea de la comuna de Fresia y la persona que se hará cargo es don Luis Gallardo. El calendario se hará llegar y a las personas que aún no tienen agua se le solicita que vayan al municipio a llenar la ficha.

Ayer junto al concejal Alarcón fueron al sector del Repil donde se cayó el puente que se encontraba podrido y es algo preocupante, se realizaron las gestiones ante Vialidad Regional, Provincial y el concejal Alarcón se iba a comunicar con el Seremi de Obras Públicas para que puedan venir a terreno porque han visto también que los avances en la comuna han sido nulos, ahora mismo con el camino hubo un compromiso para que tiren el material y con respecto al puente del Ñapeco eso está hace dos años con vigas quebradas. Hoy día hay una reunión de Obras Pública para tratar el tema.

Ofrece la palabra a los concejales.

Sr. Alarcón: Informa que le envió un correo al Seremi porque durante esta mañana se iba a hacer una reunión con el equipo técnico que estuvo levantando información respecto a la situación que ocurrió en Repil, se afectaría la conectividad al menos de 150 vecinos de Ñapeco, Repil y el Peuchén, frente a esta situación nosotros exponemos la problemática de la caída del puente como situación de bastante preocupación porque si nuevamente tenemos una mala condición climática se puede ver afectada la conectividad de los vecinos, es por eso que recurrimos al Seremi del MOP porque vemos que Vialidad está realizando poco trabajo. Lo que

preocupación como concejo, ayer hablábamos con el alcalde que debemos ejercer más presión y hacerlo comunicacionalmente.

Sr. Muñoz: La empresa que está trabajando en el camino a Traiguén se comprometieron a que en el mes de octubre en adelante se iban a poner 300 cubos de Material de Maichihue hasta Traiguén, ya paso el año y no se ha hecho nada solo se puso las alcantarillas y allí donde las colocaron están muy peligrosas.

Sr. Alarcón: Sugiere solicitar una audiencia con el Seremi de Obras Públicas y en la solicitud pedir que esté presente el Regional de Vialidad y el Provincial y si es necesario que vayan todos, sería importante porque llevamos mucho tiempo esperándolos y habría que presionarlos de esa forma, le solicita al alcalde poder gestionar esa reunión.

Sr. Alcalde: Le solicita al Secretario Municipal hacer un oficio para solicitar la audiencia, cuando tengamos la solicitud hecha que ojalá que vayamos todos.

Sr. Muñoz: Respecto de la empresa Stange que está realizando los recargues en el sector El Jardín la gente también ha solicitado en varias ocasiones que pasen la máquina porque el camino se encuentra pésimo.

Sr. Alcalde: Eso también lo hemos manifestado hay hartos documentos que hemos enviado y tenemos respaldo de todo lo que hemos solicitado.

CUENTA DE COMISIONES

Sr. Muñoz: En la reunión del Consejo de Seguridad Pública se dio a conocer la investigación que se está llevando a cabo sobre el atentado que ocurrió en una empresa forestal de la comuna en la cual se nombró al fiscal que llevara la investigación el Señor Fabian Fernández, se están haciendo investigaciones pertinentes, la PDI se encuentra dispuesta a colaborar, se realizó un allanamiento por droga, hubo una persona detenida en Villa Los Alcaldes el joven estuvo un par de horas detenido.

Sr. Alarcón: En esa oportunidad le manifestó al alcalde que junto con las policías poder tener una reunión con las empresas que tienen predios forestal porque más allá del atentados que se produjo, las empresas forestales contratan los servicios de maquinarias de la comuna, cuando se produce un atentado se produce el atentado a la gente de Fresia, de nuestros vecinos, ellos tienen miedo de que si vuelven a hacer una inversión, se vuelva a producir un hecho con las mismas características, lo que ellos quieren escuchar directamente de las policías es si está trabajando en un plan de mitigación o alguna estrategia para combatir esto.

Sr. Alcalde: Ahora corresponde la resolución sobre la Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura al documento fechado el 16 de diciembre, está dirigida al alcalde de parte del doctor Shibar como director subrogante del Departamento de Salud sobre el otorgamiento de las Asignaciones Especiales Transitorias.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a la directora del CGR Sra. Karin Solís.

Sra. Karin Solís, directora CGR: Está bastante claro de acuerdo a nuestra ley, cada año se otorgan asignaciones transitorias, se espera mantener al menos las de estos funcionarios para el desarrollo de las actividades que realizan, el primero está orientado a que el médico además de salir a terreno tiene otras funciones de contraloría en atenciones médicas, el doctor Shibar que también tiene hartas responsabilidades y ahora se le suma la asignación de función de la

otras funciones además de sus funciones, son tres funcionarios que no tienen una asignación establecida por la ley de atención primaria.

Sr. Alcaldes: Ofrece la palabra a los concejales.

Sr. Barrientos: Expone que no tiene claro el tema, porque escucha que son asignaciones que venían del año pasado todas o hay algunas que sean nuevas.

Sra. Karin Solís, Directora CGR: No hay nuevas asignaciones, éstas se están renovando y tiene que aprobada por el Concejo año a año.

Sr. Barrientos: Entonces la asignación que estaba pidiendo el doctor Shibar no tiene relación con ésta.

Sr. Alcalde: Es la misma lo que pasa que en algún momento se había consultado al Concejo de otorgarla o no otorgarla. Él la estaba pidiendo independiente del otro médico y Gonzalo Díaz.

Sr. Barrientos: Consulta cuándo se llamará a concurso público para ese cargo. Sería bueno contar con un titular para el área porque si este médico ha contado que atiende en precariedad y ahora teniéndolo como director le va a quitar mayor tiempo en atender a sus pacientes, sugiere que ese curso sea llamado como prioridad.

Sr. Alcalde: No aún no se realizará el concurso.

Sra. Karin Solís, directora CGR: En este minuto no se puede hacer porque el director actual aún está vigente porque se encuentra con feriado legal.

Sr. Barrientos: Manifiesta que no está de acuerdo con la asignación del doctor Shibar, hay asignaciones que cree que son relevantes y otras que no está de acuerdo.

Sra. Ovando: Están todas las subvenciones, pero si vamos a votar no se debería votar de forma individual, esta asignación viene a complementar el sueldo.

Sr. Alarcón: No queda conforme con la asignación que se hace al doctor Shibar, en los otros casos está de acuerdo, pero asignar una asignación porque hoy día asume la subrogancia no le parece un argumento válido para poder votarla.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Estas tres asignaciones se pagan con recursos municipales no del Departamento, con la transferencia que hace la Municipalidad al Departamento de Salud Municipal, en el caso del doctor Shibar es exactamente lo mismo que el doctor Cañas con la diferencia que el doctor Shibar tiene solo 33 horas. Lo otro que es importante tener presente es que el otorgamiento de estas asignaciones es atribución del concejo aprobarlas siempre y cuando existan los recursos y, por otra parte, esto está reglamentado desde el año 2020, no se le puede pagar ni más ni menos. Cada funcionario del Departamento de Salud al que se le autorice el pago de una Asignación Especial Transitoria ya tiene definido el monto, distinto es si puede recibir una asignación por ejercer la dirección del departamento en calidad de titular o subrogancia.

Sr. Barrientos: Como dice el secretario municipal es atribución del concejo aprobarlas o rechazarla, no es un derecho permanente y no es obligatoriedad aprobarlas, en segundo lugar solo para efecto de acta no es una subvención es una asignación en materias administrativas son temas distintos y efectivamente le queda esa sensación de cuál es la razón, qué es lo que justifica la asignación porque vemos constantemente que el médico nos ha enviado escritos pidiendo más recursos, tiene su votación clara, sí está de acuerdo con algunas asignaciones como la del encargado de emergencia.

Sr. Alcalde: 44 horas tiene asignadas.

Sr. Alarcón: Y el doctor Shibar tiene 33 horas.

Sr. Alcalde: Someter a votación la Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud para el doctor Edis Cañas por la suma de \$250.000.

ACUERDO N° 3.410

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO POR EL AÑO 2022 DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA POR LA SUMA DE \$ 250.000 MENSUALES SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 Y EN EL ARTÍCULO 2 N°10 DE LA LEY 20.157 AL MÉDICO SR. EDDIZ CAÑAS LUGO.

Sr. Alcalde: Somete a votación la Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud Municipal al doctor German Shibar por un total de \$163.125.

ACUERDO N° 3.411

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRES. CARLOS ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS Y CLAUDIO SANHUEZA APROBAR EL OTORGAMIENTO POR EL AÑO 2022 DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA POR LA SUMA DE \$ 136.125 MENSUALES SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 Y EN EL ARTÍCULO 2 N°10 DE LA LEY 20.157 AL MÉDICO SR. GERMÁN SHIBAR ARIAS.

Sr. Alcalde: Somete a votación la Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud Municipal al funcionario Sr. Gonzalo Díaz por un total de \$ 103.500.

ACUERDO N° 3.412

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO POR EL AÑO 2022 DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA POR LA SUMA DE \$ 103.500 MENSUALES SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 Y EN EL ARTÍCULO 2 N°10 DE LA LEY 20.157 AL ADMINISTRATIVO SR. GONZALO DÍAZ SOLÍS.

Sr. Alcalde: Consulta al Secretario Municipal si hay alguna correspondencia.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura del memo 01 de la encarga de personal dirigida a los concejales. Al concejo todos los años hay que informar el resultado del sistema de calificaciones que se refleja en lo que se llama el Escalafón de Mérito.

Sr. Barrientos: Estaba viendo la calificación de algunos funcionarios y ve que tiene un funcionario de casi mínima calificación y tiene dudas porque entiende que el funcionario ha estado con licencia médica y ha estado con permiso durante la pandemia, no sabe cómo se califica a don Ramon Barrientos.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: En el proceso de calificación hay una comisión en la que están representados por el Administrador Municipal, los tres rangos más altos del municipio, incluido un representante de los trabajadores, actúa como ministro de fe la Encargada de Personal, la Directora de Finanzas y la representante del gremio, entre todos se evalúa la calificación. A don Ramon Barrientos cuando se le calificó no estaba con licencia médica ni con ningún tipo de permiso, el no asistía a trabajar, se le pidió en varias ocasiones que viniera a trabajar, lo cual no pasó, por eso que recibió esa calificación, informa que a él le llegó el Bono de Incentivo al Retiro y a partir de marzo deja de ser funcionario, esta calificación no le afecta en nada.

Sr. Barrientos: Lo preguntaba porque él es un adulto mayor tiene enfermedades de base y según tiene conocimiento ellos estaban autorizados para no asistir a trabajar en periodo de pandemia.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Pero en ese periodo de evaluación mediante Memo ya se había informado que todos los funcionarios debían presentarse a la presencialidad y si no podían debían presentar certificado médico lo cual no ocurrió.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Lamentablemente don Ramon Barrientos actuó en rebeldía porque a él se le dieron todas las facilidades para que en tiempo de pandemia y emergencia sanitaria pudiera ejercer labores a distancia, porque él tenía que ver con el control de la planilla del Terminal de Buses pero ni siquiera eso hizo, pero sin embargo lo veíamos en su vehículo particular transportando pasajeros trabajando de fletero, entonces eso llevó a que se analice muy bien la situación en la Junta Calificadora y se optó por colocar la nota más baja y además pensando que en el mes de marzo él se retira y no tiene efecto práctico.

Sr. Alarcón: Viendo estas calificaciones ve a tres funcionarios con calificación baja, en cargo directivo a don Fabian Marcos 5.4, don Ramon Barrientos y María Piñeda, entiende que ella aun esta con postnatal, y en el cargo de don Fabián consulta si maneja cuáles fueron los antecedentes que se manejaron considerando que tiene un grado de Director.

Sr. Alcalde: Es por que no ha cumplido con varias cosas que se le han pedido, inclusive en el tema de las rendiciones de algunos proyectos de la Subdere no ha tenido respuesta.

Sr. Barrientos: Aquí la evaluación debía haber sido considerablemente baja porque el nivel de eficiencia es muy bajo.

Sr. Rodrigo Guarda, secretario municipal: Respecto de Fabian Marcos debo decir el 2020, él estuvo por mucho tiempo con licencia médica era el único profesional de la dirección de obras, volvió y desgraciadamente salió con licencia médica Marcos Oyarzo por 6 meses porque estuvo un accidente de tránsito y siendo el único el que tenía que revisar y visar muchos de los documentos que se atrasaban y que tenía que ver con los procesos de liquidación de algunos proyectos como APR que estuvimos viendo la sesión anterior, entonces siendo el único

obtenido esa nota también fue para hacerle ver que es responsabilidad del Director de Obras si esto se acelera o adelante pero solo no podía hacer más tampoco.

Sr. Barrientos: Menciona que lleva 4 años y la verdad que esto ha sido recurrente, además de los sumarios que el funcionario tiene en su historial y es tiempo que evaluemos su continuidad, hay que tener en cuenta esta sugerencia.

Sr. Alarcón: Quisiera pedirle que se pueda agilizar el proceso del cargo que tiene que existir adicionalmente a la Dirección de Obras, se hace necesario para estos procesos, solicita que se pueda agilizar el proceso de un profesional competente para la Dirección de Obras, y eso ya lo expuso el profesional Marcos Oyarzo.

Sra. Ovando: Siempre se conversó que la Dirección de Obras le faltaban profesionales para hacer un buen equipo.

Sra. Miranda: Coincide con lo que plantea el concejal Barrientos, cuando asiste a reuniones con los vecinos y cada vez que se toca un tema siempre nombran al Director de Obras y le suena repetitivo considerando que ya existen sumarios con este directivo, esta nota que está reflejada debiera servirle como hacer un auto análisis.

Sr. Alcalde: Inclusive nosotros sacamos la función de operaciones, fue justamente para aliviarle el tema a Obras, sin de eso el trabajo interno es algo que lleva tiempo.

Sr. Barrientos: Si tenemos un Director ausente lógicamente vamos a recargar a los funcionarios que están más abajo, recuerda que en la administración anterior que la gran parte del trabajo de Obras lo hacía Secplan, reconoce que cuando uno se comunica con el Administrador Municipal accede mucho más rápido que cuando se le solicitaba al Director de Obras.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Secretario Municipal para que de lectura del MEMO 01.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura del memo N°01 del administrador municipal dirigido al alcalde y concejo municipal fechado el 03 de enero en que solicita Acuerdo del Concejo Municipal las funciones de asesoría Jurídica y de asesoría a la Secplan, ambos en calidad de honorarios a suma alzada.

Sr. Barrientos: Consulta si el otro abogado que realiza atención de público es lo mismo o es otro.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Acá solo está el asesor jurídico y el profesional de la Secplan, el tema se presenta hoy día o queda a disposición de ustedes si se aprueba en otra sesión, el otro abogado está contratado por otra modalidad.

Sr. Alcalde: Agrega que cuando le corresponde la atención los días miércoles atiende varias personas y eso es lo importante para la comunidad.

Sr. Barrientos: Sería interesante que en esa situación se pudiera ofrecer a la familia de Mechita asesoría jurídica porque son personas que no tienen recursos, cuando ocurren estos hechos se asigna un Fiscal, él es el que instruye a la policía que va a hacer la investigación, lo que recomendaba era que se pudiera entablar una acción judicial que permita tener un abogado que permita a la familia pedir diligencias. Sugiere al alcalde brindarle el apoyo y que tengan esa asesoría para avanzar en los procesos.

Sr. Alcalde: Manifiesta que igual se lo ofreció asesoría y dijeron que no lo necesitaban porque su empleador es César Niklitschek.

Fiscalía o del Tribunal, pero del lunes temprano estuvieron tratando de ver si las cámaras captaban algo, de hecho en la tarde llegó Carabineros de la SIP porque ellos están haciendo la investigación, el Sr. César Niklitschek también me llamó porque yo tengo una cámara en el frontis de mi casa, Carabineros me pidió ver también si tenía registrado el accidente, pero solo se ve pasar la moto y el auto, ellos ya disponen del material, ellos ya saben cómo se produjo el accidente a raíz de las cámaras que tiene la Panadería Renacer, estaban consiguiendo todas las grabaciones de los alrededores, lo que están buscando es poder establecer cuál es la placa patente del vehículo que ocasionó el accidente, lo que entiende que la moto chocó el auto y el auto iba por una pista quiso dar una vuelta en U y allí llegó el joven de la moto, hay testigos que vieron como voló y cayó al pavimento y la moto saltó para el otro lado.

Sr. Alarcón: A varios concejales nos contactaron familiares y amigos cercanos de Mechita, sería importante elaborar algún tipo de documento en donde usted como alcalde y representación del Concejo pueda manifestar que los afectados cuentan con apoyo nuestro, nosotros más de lo que se está haciendo no podemos hacer, que ellos sientan que estamos comprometidos con ellos y en la reunión de concejo de seguridad a nosotros nos preocupa que estén ocurriendo estas situaciones en la comuna es una comuna tranquila y que muchos de estos hechos no tengan responsables, esto ocurrió en el centro y lamentablemente las cámaras de nuestra comuna no grabaron el momento, hoy día la comunidad tiene la sensación que las cámaras no funcionan, quisiera consultar los montos de ambos profesionales.

Sr. Lucio Epuyado, administrador municipal: El asesor jurídico \$900.000, Carolina Vera de Secplan \$1.300.000, esos son los montos.

Sr. Alcalde: Somete a votación las funciones de asesoría jurídica y secretaria de planificación comunal.

ACUERDO N° 3.413

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA LAS FUNCIONES QUE SE INDICAN:

ASESORÍA JURÍDICA

- 1. ELABORAR INFORMES EN DERECHO DE MATERIAS REQUERIDAS POR LA MUNICIPALIDAD.**
- 2. ASESORAR A LOS FUNCIONARIOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA MUNICIPALIDAD**
- 3. ATENDER CONSULTAS DE PARTICULARES EN MATERIAS DE DERECHO.**
- 4. CONCURRIR EN FORMA PRESENCIAL A LA MUNICIPALIDAD PARA SOSTENER REUNIONES CON EL EQUIPO DIRECTIVO. SE ESTABLECEN COMO MÁXIMO 04 REUNIONES EN EL MES, SIN PERJUICIO QUE, POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE REQUIERAN UN NÚMERO MAYOR O NO RESULTE NECESARIO CUMPLIR CON AQUELLAS.**
- 5. REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA MUNICIPALIDAD EN AQUELLAS**

A SERVICIOS TRASPASADO, EN LOS QUE PERSIGA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER PENAL O QUE POR SU ESPECIALIDAD DEBAN SER EXTERNALIZADAS. Y AQUELLAS QUE SUPEREN LA CUANTÍA DE 40 MILLONES DE PESOS.

6. REVISIÓN DE CONTRATOS, BASES DE LICITACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA.

7. ASESORÍA EN LA CONFECCIÓN DE INFORMES REQUERIDOS POR ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.

8. ASESORÍA LA DIRECCIÓN DE CONTROL EN PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

1. ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTOS SECTORIALES Y FNDR.

Sr. Alcalde: Informa que el reglamento de los Food Truck es para que ustedes lo vean y en la próxima sesión aprobarlo.

Sr. Alarcón: Hay unos familiares que le exponen una situación respecto a la venta de terreno en el cementerio municipal, hoy día fallece el esposo se compra el terreno se vende ese terreno, pero si la esposa del fallecido desea comprar un terreno a continuación para hacer su nicho, no se otorga la venta de éste. A nadie nos gustaría que sucediera esta situación le gustaría que pudiéramos conversar este tema, le propone al Concejo que pudiéramos permitir al momento de que fallece uno de los dos del matrimonio y que la familia tenga el interés de comprar se le pueda vender a continuación para que el matrimonio quede junto, es un tema que preocupa y se podría discutir.

Sr. Alcalde: Este tema podríamos dejarlo para la próxima sesión, es un tema muy complicado, el terreno con el que contamos no es grande y la verdad es que no tenemos Resolución Sanitaria, en el Acuerdo que tomamos tiempo atrás se queda más tranquilo porque ahora se solicita el RSH, consulta al Secretario Municipal si acaso se pueden hacer nichos.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Respecto de los nichos cuando se hizo el proyecto de ampliación del cementerio se planteó la posibilidad, pero no se autorizó porque se necesitaba resolución sanitaria y la Seremi de Salud iba a entregar autorización para los nichos siempre y cuando el cementerio hubiera tenido Resolución Sanitaria y que nunca la ha tenido, la única forma que se pudo ampliar el cementerio era necesariamente comprar un terreno al lado de lo que ya existía, es una situación super compleja.

Sr. Alcalde: Hay varios temas allí, lo mismo con los árboles que en algunas ocasiones se oponía, pero si se fijan son muy grandes, hasta peligrosos. Es complejo el tema, pero vamos a hacer un reglamento del cementerio e incorporar varios temas.

Sra. Ovando: Solicita que esto pudiéramos dejarlo para otra sesión como concejo y discutirlo en pleno, es un tema complejo, menciona que fue concejala durante 4 años y siempre se discutió este tema.

Sr. Sanhueza: Concuere da con el concejal Alarcón, pero a la vez no tenemos terreno allí la sensibilidad como seres humanos va se nos pierde. por lo poco terreno que tenemos hay que ser

INCIDENTES

Sr. Alarcón: Destaca el trabajo que realizó el Sernameg que el día de ayer celebró 31 años que busca la inserción de estas mujeres para poder erradicar la violencia hacia la mujer.

Solicita que se nos pueda informar en la modalidad que se está haciendo la prestación de la atención de los funcionarios de la posta de Las Cruces.

Solicita el calendario de la entrega de agua considerando que se incorpora un nuevo camión.

Solicita que se pueda informar a la Dirección de Obras que la empresa que está a cargo de la ejecución del proyecto y distribución de redes de Huempeleo está causando rupturas en algunos cercos y después la reparación no está siendo de la mejor forma, y que se le pueda notificar a la empresa que los cercos deben quedar reparados tal y como estaban, ocurrió en el sector de Aguas Buenas una situación que afectó a un vecino.

Lleva solicitando en algunas sesiones que se pueda hacer llegar el informe respecto al avance de proyectos de caminos no enrolados aún no tiene esa información.

Solicita información respecto a la notificación que se tenía a la empresa Essal sobre el trabajo en calle Irarrazabal que afecta a los vehículos.

Solicita que se le pueda hacer llegar un informe al estado de avance de la ejecución del proyecto de riego, considerando que se debían firmar algunos acuerdos con Conadi para la asesoría técnica.

Solicita información por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto de la realización de actividades de verano, ya sea ferias costumbristas y si se realizara show de la semana Fresiana.

Reitera la importancia de poder generar una reunión con el Seremi de Obras Públicas asimismo con el provincial y regional de vialidad para analizar la problemática que hoy afecta al sector rural que tiene que ver con conectividad rural porque los caminos no han tenido conservación permanente. Situación que se reitera en la ruta V-46 donde hemos visto que hay poco avance en los trabajos.

Sr. Muñoz: Realiza una petición al concejo para que se puedan comprometer con la Junta de Vecinos de Llico Bajo para que pueda contar con un calefactor de combustión lenta para la sede vecinal.

Sr. Barrientos: Como sugerencia quizás se puede entregar una subvención por un monto de una combustión.

Consulta respecto a una correspondencia entregada por los Sres. Gustavo Flores y Luciano Belmar que hacen una solicitud respecto a un pago pendiente que fue objetado en su momento por la Dirección de Control.

La semana pasada fue notificado un funcionario de muchos años que entregó toda su carrera profesional en una de nuestra escuela que hoy no pertenece al Municipio específicamente es don Mario Serón quien fue desvinculado de sus funciones, le parece un hecho muy grave, sugiere enviar una carta de molestia al Servicio Local de Educación porque termina la relación laboral de un funcionario que ha entregado su vida en la comuna y solicitar al Servicio Local se retracte de esta acción, recuerda que se aprobó un Padem que estaba en ejercicio pero no recuerda si en ese Padem estaba la disminución de horas.

excepción constitucional para que esto se pueda ampliar en la región de Los Ríos y Los Lagos, hay parlamentarios que lo han pedido.

Sra. Ovando: Solicita la reparación de unas luminarias en Tegualda en calle Estadio y población Araucanía.

Solicita ripio para la señora Ulda Cárcamo del sector de Huempeleo quien lo necesita con urgencia para construir su baño.

Solicita el camión limpia fosas para la localidad de Tegualda y poder terminar.

Algunos vecinos de la localidad de Repil se han comunicado y le hacen mención de poder solicitar y preguntar dónde se encuentra el bote que fue otorgado el 2019 para ser utilizado en el río porque el puente se encuentra cortado.

Solicita en lo posible oficiar por parte de la Municipalidad y comunicarse con don Daniel Castro quien lleva a cargo las 7 familias de la comuna con subsidios DS10 que ya están otorgados por más de dos años, sería bueno conversar con el Director del Serviu, las familias están intranquilas y además es una necesidad de poder contar con sus viviendas nuevas para tener una mejor calidad de vida.

Solicita la maquinaria para limpiar pozos que lo han solicitado por mucho tiempo y por último hace mención a un problema que se está llevando a cabo en el sector de Huempeleo, solicita más supervisión del proyecto de APR de Huempeleo a la intervención a la red de agua que en primera instancia no iba a ser intervenida, el agua está saliendo turbia lo que impide ser consumida, ellos solicitan supervisión en este proyecto.

Sra. Miranda: Manifiesta el mal estado de los caminos en especial el que une Parga – Fresia, está lleno de baches además del pasto y en algunas partes dificulta la visibilidad.

Sigue el incumplimiento de los horarios de la salida de los buses sobre todos los fines de semana afectando a la gente que trabaja.

Vecinos del sector Santa María reclaman porque sacaron el container que estaba a la orilla del río desconocen lo que pasó, le gustaría saber si habrá retiros de voluminosos para los sectores rurales ya que hay sectores que lo están pidiendo y si fuese así poder indicar el calendario de éstos.

Le mencionan de lo peligroso que se encuentra el bache en calle Irrazabal, los vecinos están muy molestos, consultan si se están fiscalizando los trabajos de la empresa Stange de los caminos no enrolados, la gente no está conforme con el recambio de alcantarillas.

Consulta qué pasó con la correspondencia que hicieron llegar los docentes directivos del ex Daem.

Sr. Sanhueza: En calle Bicentenario N° 2 solicitan una barrera porque ya han ocurrido accidentes, la señora Amelia Millalonco menciona que en calle Balmaceda su foco no prende hace más de 4 años, en calle Los Lirios N° 207 y Villa Esperanza hay un foco que está por caer, menciona que la Plaza se encuentra sin luz.

El día de ayer fue al Terminal de Buses y constató que la empresa Santana y la empresa Thaebus no salieron en un horario respectivos, por último, en calle San Teodoro estuvo el camión de los voluminosos y quedó un refrigerador y unas cajas la dejaron en la multicancha, solicitan que haga el retiro de éstas.

tiene preocupados hay en varios sectores en que los puentes se encuentran en mal estado, los matorrales es un problema en toda la comuna, tenemos que plantearle estos temas.

El informe se lo solicitó a obras exclusive al ITO que es Felipe Hernández, con respecto a la ruptura en Irarrazabal es un tema que conversamos con Essal, nos informaron que el Director de Obras debía notificar al Sr. Raúl Mancilla.

Sr. Barrientos: Sugiere colocar una señalética para que no sea tan peligroso.

Sr. Alcalde: El tema del riego lo vamos a solicitar, hubo un compromiso de parte de Conadi que iban a supervisar el tema, sobre las ferias costumbristas hubo reunión con los representantes de las ferias costumbristas en donde todas desistieron de hacer las ferias costumbristas, la Seremi de Salud solo permite vender alimentos envasadas.

Pero si se realizaran actividades de aniversario será como era antes; carros alegóricos, competencias, tugar tugar, festival de la canción para que la comunidad no se quede sin nada, ningún alcalde de las otras comunas realizará celebración de aniversario.

Sr. Barrientos: Se debería hacer una semana Fresiana, así como se realizó el show de la Teletón.

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud de Luciano Belmar y Gustavo Flores, menciona que lo conversó con la Directora de Finanzas y ella tiene la respuesta que llegó de la Contraloría, le pedirá que se las haga llegar. Sobre el funcionario Mario Serón le consulta al Secretario Municipal qué se podría hacer al respecto.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Sobre la situación de Don Mario Serón a lo más se puede hacer una nota de solidaridad con él y al Servicio Local, la situación de él entiende que en el Padem que se elaboró dentro del 2021 se suprimieron las horas de don Mario Serón entiende que también las horas del Sr. Luis Henríquez, profesor de Tegualda, si está ese Padem validado es poco lo que se puede hacer, el trabajó en la escuela básica en los años 90 hasta que jubiló, recibió su bono al incentivo al retiro, permaneció fuera del sistema durante 5 años, pasaron esos años y comenzó a hacer reemplazos hasta que un momento se hizo un llamado de concurso para la escuela, el postuló y ganó. Él estaba de planta y el Servicio Local al igual que la Municipalidad podía suprimir algunas horas en consideración a lo que ellos hubieran visto. Significa que a contar el 1 de marzo las horas que hubiera tenido ya no existen.

Sr. Alcalde: Pero igual se puede hacer una nota manifestando esta situación y también exponerle otras situaciones porque se demoran con los regalos de las licenciaturas y nos culpan a nosotros. Sobre el ataque terrorista lo han llamado de la radio Bio Bio varias veces, estos temas son delicados, hay gente que no está de acuerdo con el estado de excepción y otros si están de acuerdo y nosotros como comuna tenemos que buscar el mecanismo.

Sr. Barrientos: El estado de excepción lo que permite que el estado libere recursos constitucionalmente permite asignar, por ejemplo, más mecanismo en las policías locales.

Sr. Alcalde: El tema de las luminarias ofrece la palabra al Administrador Municipal.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Sobre las luminarias informa que el camión no ha sido facilitado por la Municipalidad de Frutillar, pero cuando llegue se terminará con las

Sr. Alcalde: Se hizo una intervención grande en Tegalda y en Los Pinitos.
Con respecto al bote de Repil ese bote lo regalaron de forma particular.

Sobre el problema de las salidas de los buses informa que don Iván Barrientos comenzará pronto a trabajar en eso, si las empresas no responden deberíamos hacer un acuerdo e invitar a otras empresas.

Con respecto al retiro de voluminosos en los sectores rurales igual hay que ordenarlo y así dar un calendario lo mismo con el reparto de agua hacerlo llegar a los concejales.

En el tema de los trabajos de la empresa Stange en los caminos no enrolados hay varios problemas.

Lo de los cercos habrá que informarlo a Obras Hidráulicas, le solicita al Secretario Municipal oficiar ese tema.

Solicita notificar al responsable sobre el estado de la luz en la plaza de armas.

Sobre las empresas de buses mencionadas anteriormente se notifica y sacará la multa correspondiente.

Siendo las 13.30 horas da por finalizada la sesión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE